

Oficio No. PEPMADU/230/2025.
En Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de septiembre de 2025.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 55 y 57 fracción II de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, esta Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, convoca a:

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO.

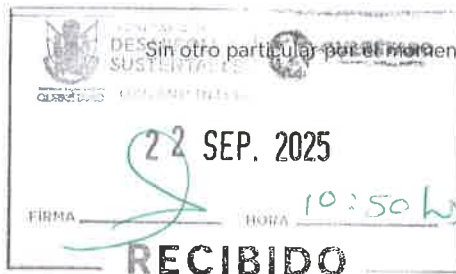
La cual se celebrará el próximo jueves 25 de septiembre a las 12:30 hrs en modalidad híbrida, por lo que los integrantes tendrán la opción de asistir de manera presencial en las instalaciones de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano o de manera virtual por la plataforma Zoom a través de la siguiente liga:

<https://us05web.zoom.us/j/89950964495?pwd=ucrNfthYnCr2eWVodf8wLrDplVq8Wa.1>

ID de reunión: 899 5096 4495
Código de acceso: 2ZqLuP

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Autorización para la adquisición de papelería
- IV. Autorización para la adquisición de consumibles de cómputo
- V. Autorización para la adquisición de refacciones de cómputo
- VI. Autorización para la adquisición e instalación de un mueble adicional de recepción
- VII. Autorización para la adquisición e instalación de un sistema de cámaras de videovigilancia
- VIII. Autorización para la adquisición de pintura
- IX. Autorización para la adquisición e instalación de un videoportero
- X. Asuntos generales.
- XI. Cierre de Acta.



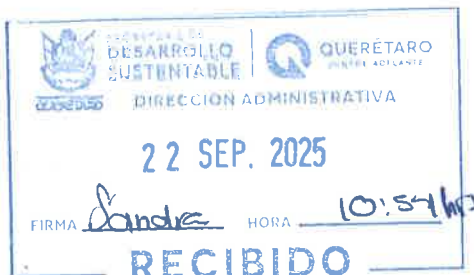
Sin otro particular por el momento, hago propicio el conducto para agradecer su participación.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

- C.c.p.
- Lic. Olga Yadira Rubio Rubio - Secretaría Ejecutiva del Comité
 - Lic. M.A. Mónica Patricia Alcocer Gamba, Vocal Suplente de la oficina de la Gobernatura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
 - Lic. Marcela Rendón Rodríguez - Vocal de PEPMADU
 - Lic. Viridiana Barrera de Santiago - Vocal de PEPMADU
 - Lic. Berenice Sánchez Rubio, Titular del Órgano Interno de Control - Invitada
 - Lic. Laura Belén Sánchez Subías - Invitada



Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx

Recibi 19/sep/25

Laura Belén
Sánchez Subías

19-22-25



Oficio: PEPMADU/0230/2025

Asunto: TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Santiago de Querétaro, Qro. a 19 de septiembre de 2025

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 55 y 57 fracción II de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, esta Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, convoca a:

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO.

La cual se celebrará el próximo jueves 25 de septiembre a las 12:30 hrs en modalidad híbrida, por lo que los integrantes tendrán la opción de asistir de manera presencial en las instalaciones de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano o de manera virtual por la plataforma Zoom a través de la siguiente liga:

<https://us05web.zoom.us/j/89950964495?pwd=ucrNfthYnCr2eWVodf8wLrDpIVq8Wa.1>

ID de reunión: 899 5096 4495 Código de acceso: 2ZqLuP

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Autorización para la adquisición de papelería
- IV. Autorización para la adquisición de consumibles de cómputo
- V. Autorización para la adquisición de refacciones de cómputo
- VI. Autorización para la adquisición e instalación de un mueble adicional de recepción
- VII. Autorización para la adquisición e instalación de un sistema de cámaras de videovigilancia
- VIII. Autorización para la adquisición de pintura
- IX. Autorización para la adquisición e instalación de un videoportero
- X. Asuntos generales.
- XI. Cierre de Acta

Sin otro particular por el momento, hago propicio el conducto para agradecer su participación.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RIOS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

C. c. p. Lic. Olga Yadira Rubio Rubio - Secretaría Ejecutiva del Comité
Lic. M.A. Mónica Patricia Alcocer Gamba, Vocal Suplente de la oficina de la Gobernatura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Lic. Marcela Rendón Rodríguez - Vocal de PEPMADU
Lic. Viridiana Barrera de Santiago - Vocal de PEPMADU
Lic. Berenice Sánchez Rubio, Titular del Órgano Interno de Control - Invitada
Lic. Laura Belén Sánchez Subías - Invitada
Archivo

Prof. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx

e45479840cde1d50e923bf1b6cd9fb663fb9bf78b1d90dfff3761dc9eb533870e



JOSE LUIS PEÑA RIOS

Certificado: 3E2FFF5432FDCE15EA27423609EED3CF1F352042

Fecha de firma: 19/09/2025 15:41:18 (2025-09-19 21:41:18 UTC)

Sello Digital de Mercado Cronológico:

d4dfda4b1896768436cba2b2fcc7909192c6536b7efb87fb07f04c1f42b91c32

Firma Electrónica:

SuabKKdEi3P8percno9X5SxKNeV1/MTFUufS+i81GhrXlmoV5+1r25/ZRGnz8rM8
EE8nw/fakUDzof8yM/eSm6NAcUSuvSTWnx2tEXlxDizdm0v6yMoivXeo+xyDi5wS
ghzYP2MzRZ8mCSDUH4LFkxzewkx6p77APD1ajefHVyWM1Mn5SUjed2MleCuY0Svb
pqQSPRuvA05n0AG8YXXnADIW4MIS37UlwuselcescWFYskG2WiC+jChwcLmE4JZS
sxQcexTJtYNREstTRouata8jHDwWvy8FwrNXA2yqdb8w4niMzlpn6BgHPmw/jhEN
WPSRs44eNoj68LmmCar1Ug=

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.



e45479840cde1d50e923bf...-d9fb663fb9bf78bd90dff;761dc9eb533870e